"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16772

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Mollepata fue creado mediante Ley N°6623 el 29 de abril de 1929 durante el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, es uno de los nueve distritos de la provincia de Anta; ubicado a una altitud de 2 976 m. s. n. m.

Que el distrito de Mollepata se caracteriza por ser una puerta de entrada a paisajes impresionantes y sitios arqueológicos destacados en el camino hacia Machu Picchu. En este pintoresco distrito, ubicado en la provincia de Anta, Departamento del Cusco, se encuentran maravillas naturales como el imponente nevado Salkantay y la serena laguna de Humantay. Además, Mollepata alberga las intrigantes ruinas de Choquequirao, situadas en lo alto de la montaña en el Sector de Maranpata, donde la vegetación y las antiguas estructuras ofrecen una experiencia única para los visitantes.

Que el distrito de Mollepata se destaca por su herencia cultural, donde las costumbres y tradiciones ancestrales se mantienen vivas. Entre las festividades más destacadas se encuentra la fiesta tradicional Señor Manuel Exaltación de la Santa Cruz, una celebración religiosa que reúne al distrito en torno a ceremonias. Además, el Unu Raymi, conocido como la Fiesta del Agua, es una festividad que honra a esta importante fuente de vida con actividades comunitarias. El Choquechurco Raymi es una ceremonia de pago a la Pachamama. Por último, la tradicional fiesta en homenaje a la Santísima Cruz de Tillka que representa un momento de devoción y alegría para el distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Mollepata, ubicado en la provincia de Anta, departamento de Cusco, al conmemorar este veintinueve de abril del dos mil veinticinco sus 96° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Mollepata en la persona de su alcaldesa, Patricia Milagros Zuniga Estrada y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 29 de abril de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 11:01:16-0500